



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 06 ABR 2022

RES. H N° 0324/22

EXPTE. N° 4529/21

VISTO:

Las solicitudes de prórroga para el periodo de inscripción por materias elevadas por estudiantes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

QUE la Res. H. N° 1653/21 aprueba el Calendario Académico para el año lectivo 2022 y en el mismo establece el periodo de inscripción por materia para el primer cuatrimestre en los días 21 de marzo al 1 de abril;

QUE mediante Res. H. N° 276/22 esta Facultad ya amplió los plazos previstos hasta el 11 de abril;

QUE el Consejo Directivo estableció mediante la Res. H. N° 260/22 la suspensión del régimen de correlatividades para las materias del primer cuatrimestre a julio de 2022 y para las anuales a septiembre de 2022, exceptuando las materias de prácticas docentes;

QUE en el contexto de la implementación del SIU Guarani 3 (migración reciente dispuesta mediante Res. CS N° 241/21) se presentaron dificultades para personalizar el nuevo sistema a fin de que se adecue a la Res. H. N° 260/21 y fue consultada la Dirección General de Cómputos;

Que ante esa situación se prevé la inscripción mediante formulario de solicitud de exención de correlatividades en papel para dar cumplimiento a la Res. H. N° 260/22;


QUE realizada la consulta a la Dirección de Alumnos consideran viable la prórroga del periodo de inscripción;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el periodo de actualización de inscripciones e inscripciones por materias hasta el día 18 de abril de 2022.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que, siguiendo los lineamientos de la Res. H. N° 260/22, aquellxs alumnx que deseen inscribirse en asignaturas donde no cumplan con las correlativas deben presentar en Ventanilla de Dirección de Alumnos el formulario de exención de correlatividades.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Dirección de Alumnxs, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial.-.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa